



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.635.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMIRO
SANHUEZA FIGUEROA Y
OTRO.

LAJA, 15 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 193.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa y Sr. Manuel Salinas García, Docentes del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 16 de abril de 2015, con motivo de asistir a entrevista para "Orientar y Potenciar la Etapa de Titulación y Prácticas Profesionales en SECREDUC.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /